

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-55217- -4	FECHA: 2013-04-17 11:34:01
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 12 PCT-PATENTE MODELO DE UTILIDAD	FOLIOS: 5
CAPITULOS I Y II	
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN CARLOS URIBE RESTREPO

Asunto: Radicación: 12-55217- -4
Trámite: 12
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 6856
Folios: 5

Patente de Invención				Patente de Modelo de Utilidad	X
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisió 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 36 a 45 y 50	02/Abril/2012
Reivindicaciones:	Folios 46 a 49	02/Abril/2012
Dibujos:	Folios 31 a 35	02/Abril/2012

2. Objeto de la invención

En el presente documento se aplicará lo establecido en la Circular Única en su Título X, con respecto a que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Título de la solicitud: “Conector para tubería que contiene un inserto de plástico” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en lograr un conector para tubería que

resista el torque ejercido por un usuario, en el momento de roscarse con otros accesorios. Por otro lado, sus materiales deben ser resistentes a agentes químicos y a altas temperaturas, así como también, los tipos de acoples del conector deben evitar fugas.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio propone un conector que en cuyo interior aloja un inserto, el cual puede estar contenido en su totalidad dentro de dicho conector, o puede tener una sección frontal roscada externa.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F 16 L 47/00.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

El capítulo reivindicatorio no es claro porque:

- 1- Los materiales no pueden ser objeto de protección vía modelo de utilidad. Como se mencionó anteriormente, solo se protegen las características constructivas del producto. Por ende, utilizar expresiones que hacen referencia a materiales o a sus propiedades, como: *“el material que forma el inserto es un plástico con alta resistencia mecánica y el material que forma el cuerpo es una resina termoplástica”* (reivindicaciones 1 y 6) y no pueden ser incluidas dentro de la reivindicación independiente como una característica esencial de la invención. Cabe agregar que se pueden incluir como características particulares en reivindicaciones dependientes, pero no afectan el examen de patentabilidad. Por lo cual, se sugiere eliminar la expresión citada de las reivindicaciones 1 y 6.
- 2- Las reivindicaciones 2, 3, 7 y 8 no son claras, debido que en los dibujos no son fácilmente identificables las estrías (13). Por lo tanto, así se exponga que están *“orientadas en el eje longitudinal”* y *“en toda la periferia de la cresta de la pared cilíndrica de la cresta”* no es suficiente información para comprender completamente la configuración y disposición de dichas estrías. Por lo cual, se sugiere exponer de forma clara estas estrías en los dibujos.
- 3- El término *“sistema”* (reivindicaciones 1, 4, 6 y 9) no está incluido dentro del marco legal que define un modelo de utilidad. De acuerdo con el artículo 81 de la decisión 486, se debe caracterizar *“un artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto”*. De acuerdo con lo anterior se sugiere eliminar el término *“sistema”* del capítulo reivindicatorio.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Abril 2 de 2012 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 6'186.558	'Pipe fitting'	13/Febrero/2001
D2	ES 2'267.971	'Pieza perfilada para guiar un fluido, en especial para instalaciones de conductos de agua'	16/Marzo/2007

El documento D1 ¹ divulga dos conectores, uno hembra y uno macho, cada uno de los cuales contiene un inserto que se acopla al cuerpo exterior del conector (Resumen).

El documento D2 ² divulga un conector (1) que aloja un inserto (3) que comprende unas crestas (6) y (5) en su parte posterior y en su base, respectivamente (Col. 3, líneas 10 a 20; Fig. 1).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “Un conector para tubería constituido por un cuerpo del conector y un inserto macho roscado, en donde el inserto y el cuerpo están formados de diferentes materiales plásticos, caracterizado porque el material que forma el inserto es un plástico con alta resistencia mecánica y el material que forma el cuerpo es una resina termoplástica, el inserto tiene una porción frontal con un roscado externo, y una porción posterior que se encuentra alojada en el cuerpo del conector, en estrecho acoplamiento con el mismo mediante un sistema de anclaje que consiste en una o más crestas circulares o poligonales formadas en la cara externa de la porción posterior del inserto, la(s) cresta(s) rodean circunferencialmente a la pared cilíndrica del inserto y la separación entre las crestas da lugar a una o más ranuras o surcos circulares de inserción”.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Conector para tubería caracterizado por:	Conector para tubería caracterizado por:
El inserto tiene una porción frontal con un roscado externo.	El inserto (30) tiene una porción frontal (34) con un roscado externo (36) (Col. 3, líneas 16 a 18; Figs. 1 y 3).
Una porción posterior que se encuentra alojada en el cuerpo del conector, en estrecho acoplamiento con el mismo mediante un sistema de anclaje que consiste en una o más crestas circulares o poligonales formadas en la cara externa de la porción posterior del inserto.	Una porción posterior que se encuentra alojada en el cuerpo del conector (16), en estrecho acoplamiento con el mismo mediante un sistema de anclaje que consiste en una o más crestas circulares o poligonales formadas en la cara externa de la porción posterior del inserto (Col. 3, líneas 9 a 52; Ver figura 1 de este documento; Figs. 1 y 3).
La(s) cresta(s) rodean circunferencialmente a la pared cilíndrica del inserto y la separación entre las crestas da lugar a una o más ranuras o surcos circulares de inserción.	La(s) cresta(s) rodean circunferencialmente a la pared cilíndrica del inserto y la separación entre las crestas da lugar a una o más ranuras o surcos circulares de inserción (Col. 3, líneas 9 a 52; Ver figura 1 de este documento; Figs. 1 y 3).

Las características **esenciales** del conector de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1. En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva.

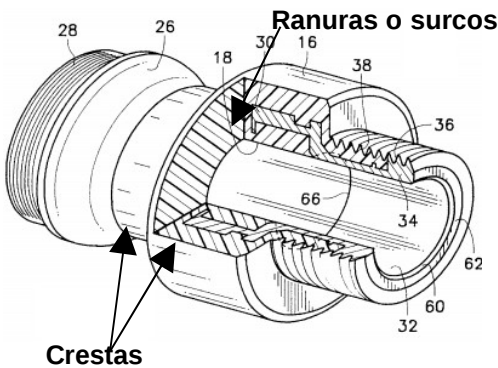
1 <http://www.google.com/patents?id=HGQFAAAEBAJ&printsec=abstract&zoom=4#v=onepage&q&f=false>

2 [http://www.google.com/patents/US20020096880?](http://www.google.com/patents/US20020096880?pg=PA1&dq=20020096880&hl=en&sa=X&ei=7txIUa36LYea9QTa3oGQDA&sqi=2&pj=1&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false)

[pg=PA1&dq=20020096880&hl=en&sa=X&ei=7txIUa36LYea9QTa3oGQDA&sqi=2&pj=1&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://www.google.com/patents/US20020096880?pg=PA1&dq=20020096880&hl=en&sa=X&ei=7txIUa36LYea9QTa3oGQDA&sqi=2&pj=1&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false)

Por su parte, las características técnicas incluidas en las reivindicaciones 4, 5 y 11 podrían dar novedad al producto reclamado.

Figura 1 del documento D1



La reivindicación 6 consiste en “Un conector para tubería constituido por un cuerpo del conector y un inserto tipo hembra con rosca interna, en donde el inserto y el cuerpo están formados de diferentes materiales plásticos, caracterizado porque el material que forma el inserto es un plástico con alta resistencia mecánica y el material que forma el cuerpo es una resina termoplástica, el inserto se encuentra completamente alojado en el cuerpo del conector, en estrecho acoplamiento con el mismo mediante un sistema de anclaje que consiste en una o más crestas circulares o poligonales formadas en la cara externa de la porción posterior del inserto, la(s) cresta(s) rodean circunferencialmente a la pared cilíndrica del inserto y la separación entre las crestas da lugar a una o más ranuras o surcos circulares de inserción”.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Conector caracterizado por	Conector caracterizado por	Conector caracterizado por
El inserto se encuentra completamente alojado en el cuerpo del conector.	El inserto (88) se encuentra completamente alojado en el cuerpo del conector (72) (Col. 4, línea 37; Figs. 2 y 3).	El inserto (3) se encuentra completamente alojado en el cuerpo del conector. (Col. 3, líneas 10 a 13; Fig. 1)
En estrecho acoplamiento con el mismo mediante un sistema de anclaje que consiste en una o más crestas circulares o poligonales formadas en la cara externa de la porción posterior del inserto.	En estrecho acoplamiento con el mismo mediante un sistema de anclaje que consiste en una o más crestas circulares o poligonales formadas en la cara externa de la porción posterior del inserto (Col. 4, línea 37 a 53; Figs. 2 y 3; Ver figura 2 de este documento).	En estrecho acoplamiento con el mismo mediante un sistema de anclaje que consiste en una o más crestas circulares o poligonales (6) formadas en la cara externa de la porción posterior del inserto (3) (Col. 3, líneas 18 a 20; Fig. 1).
La(s) cresta(s) rodean circunferencialmente a la pared cilíndrica del inserto y la separación entre las crestas da lugar a una o más ranuras o surcos circulares de inserción.	La(s) cresta(s) rodean circunferencialmente a la pared cilíndrica del inserto y la separación entre las crestas da lugar a una o más ranuras o surcos circulares de inserción (Col. 4, línea 37 a 53; Figs. 2 y 3; Ver figura 2 de este	La(s) cresta(s) rodean circunferencialmente a la pared cilíndrica del inserto y la separación entre las crestas da lugar a una o más ranuras o surcos circulares de inserción (Col. 3, líneas 10 a 13; ver figura 3 de este documento, Fig. 1).

	documento).	
--	-------------	--

Las características **esenciales** del conector de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1. En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva.

Figura 2 del documento D1

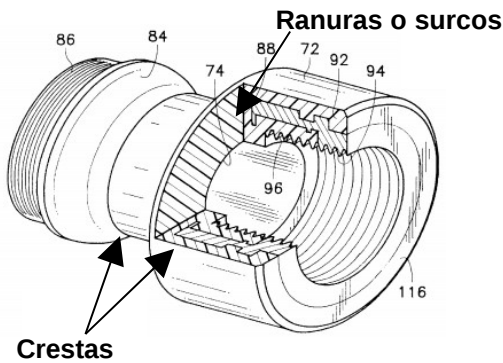
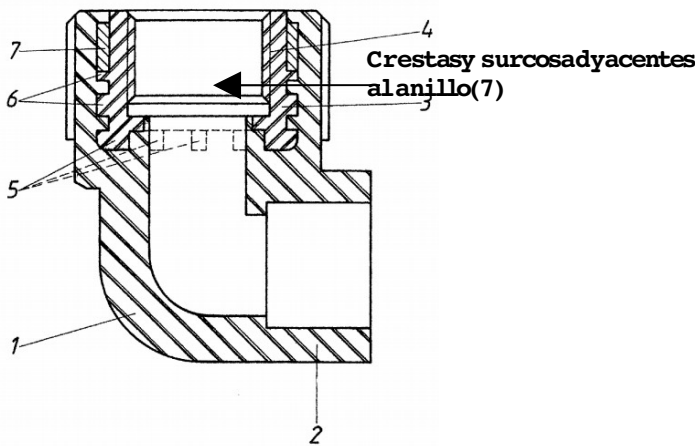


Figura 3 del documento D2



En cuanto a las reivindicaciones dependientes, el documento antecedente también divulga el inserto (7) con crestas adyacentes al anillo, y nervios o protuberancias (5) que sobresalen de la base del inserto perpendicularmente a las crestas (3) (Col. 3, líneas 4 a 23, Fig. 1). Por lo cual, las reivindicaciones dependientes 7 a 10, 12 a 17 y 22 a 26, no mencionan alguna característica que haga nuevo el conector.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6'186.558	1 y 25	Novedad
D2	ES 2'267.971	6, 12 a 17, 22 a 24 y 26	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de treinta (30) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-04-23

Elaboró: Monica Andrea Gutierrez Almonacid
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro